

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2017.....¹

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: ASTEA HENARES

Domicilio social: Rafael Alberti 66

Município: Alcalá de Henares

Código Postal: 28806

Provincia: Madrid

Teléfono: 686 215032

Fax: -

E-mail: asteahenares@gmail.com

Régimen jurídico²: Capítulo V de la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Registro de Asociaciones:³ Comunidad Autónoma de Madrid- Servicio de Fundaciones y Asociaciones- Consejería de Justicia e Interior.

Número de inscripción: 27.421

Fecha de inscripción:⁴ 24 de Octubre de 2005

NIF: G 84539907

Fines:⁵

- | |
|---|
| <p>a) Defender la dignidad de los afectados con Trastornos del Espectro Autista y de sus familias, así como promover su bien común.</p> <p>b) Instar a los poderes públicos al establecimiento de políticas coherentes con dotación económica suficiente, encaminada a asegurar la atención, tratamiento y socialización de las personas afectadas por estos trastornos a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, de ocio, deportivas, etc.</p> <p>c) Procurar la creación, promoción, organización y patrocinio de Centros de Investigación y Experimentación, Pedagogía Especial, residencias, Unidades de captación para el trabajo, Talleres protegidos, Unidades Hospitalarias y Servicios Médicos, Aulas de integración en Escuelas Públicas y Concertadas, y</p> |
|---|

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

cualquier otra encaminada a la ayuda y apoyo de los afectados y sus familias.

d) Promover y favorecer la inserción laboral de los adultos afectados por estos trastornos.

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*⁶

135

Número de personas físicas asociadas:

135

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*⁷

0

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

a) Intervención Psicológica directa.

Con esta actividad se pretende mejorar la calidad de vida de los afectados de TEA en todos los ámbitos de la vida. Se trabaja para mejorar la conducta del individuo, comunicación y lenguaje, habilidades sociales etc...

Se realiza de forma individualizada generalmente aunque también existen Grupos de Habilidades Sociales donde se trabaja en grupos de 4/5 chicos. Dependiendo de la edad del usuario se trabaja en domicilio (hasta 5 años aproximadamente) o en local que dispone la asociación.

La duración de las sesiones también varía dependiendo de la edad. Los pequeños suelen tener 45 minutos 2 ó 3 veces por semana. Los mayores 45/60 minutos una o dos veces por semana.

Dentro de esta actividad se incluye Evaluación y Diagnostico de los afectados.

TEAcompañó consistente en dar estrategias para desenvolverse en entornos naturales como por ejemplo el patio del colegio, lugar donde nuestros chicos son mas vulnerables y Apoyo Escolar a domicilio donde se pretende organizar el trabajo de los usuarios para que ellos comprendan y aprendan a estructurar su tiempo en este campo.

Ha habido 95 usuarios en esta actividad, 14 de ellos son familias de Torrejón.

El coste de la actividad es sufragado por los usuarios.

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

b) Grupos de apoyo a familias, que conviven con personas con TEA.

Con el apoyo psicológico a familias se pretende ayudar a las mismas a canalizar los sentimientos que provoca el tener un familiar con una discapacidad grave y aceptar de la mejor manera posible la vida con el mismo, mediante la psicología positiva.

Se realiza en grupo de 10/15 personas, dos días al mes. Este año ante la petición de los socios se realiza en turno de tarde.

Se sigue con cursos de Mindfulness que continuaran en 2018.

Este año han participado 30 adultos

Para facilitar la asistencia a los talleres este año se ofertan talleres de ludoteca para los menores.

El coste es gratuito para socios y es abonado por la Asociación. Los no socios aportan una cantidad simbólica.

Colaboran en su financiación el Ayuntamiento de Coslada y San Fernando.

Estos grupos son rotativos y se han venido celebrando en Torrejón, Coslada, San Fernando y Alcalá de Henares desde hace cuatro años.

c) Hidroterapia para niños con TEA.

A través del agua mejoramos la motricidad y el bienestar físico y mental. En el vestuario se trabaja autonomía en el vestido y la higiene personal además de responsabilizarse de sus cosas personales.

La actividad se realiza en grupos de 6/7 niños, semanalmente con una hora de duración cada sesión. El número de participantes fue de 12 niños

El coste para las familias es de 10 euros de enero a mayo, junio gratuito, y de 25 de noviembre a diciembre.

La actividad se realiza en las instalaciones del polideportivo El Val en Alcalá de Henares y en el Polideportivo Municipal del Cerro en Coslada.

Esta actividad se pretende replicar en otras zonas como por ejemplo Torrejón de Ardoz, ante la demanda de usuarios y siempre que podamos contar con el apoyo de la concejalía de deportes.

d) Actividades en Familia para grupos de familias TEA.

Con este tipo de actividades se pretende que todas las familias de la Asociación se conozcan entre si e incluso lleguen a crear lazos de amistad y apoyo mutuo, debido a la problemática añadida que sufren las familias TEA. A ellas puede asistir el socio acompañado de su familia directa y extensa.

Otra característica importante en este tipo de actividades es crear lazos entre los hermanos de chicos con TEA, relegados en muchas ocasiones pero muy importantes por el papel presente y futuro que les ha tocado vivir.

Encuentro en las instalaciones de la Vaca en bicicleta en Fuentidueña del Tajo, granja escuela donde todos pudieron disfrutar de las distintas actividades en la naturaleza, tiro con arco, paseos en caballo etc.

Se disfruto además de la piscina y comida en común entre todos los asistentes.

La asociación se hizo cargo del coste de entrada a las instalaciones y de las

distintas actividades, así como de la comida y merienda para todos..
Esta actividad la subvenció el ayuntamiento de San Fernando.
Además se han organizado reuniones en parques infantiles de la zona del Corredor y una visita al Parque Europa de Torrejón de Ardoz para estrechar lazos entre todos e intercambiar experiencias en salidas dentro de un miniproyecto inclusivo.

Actividades subvencionadas por ASTEA .

e) Grupos ESEN

GRUPOS DE EXPERIENCIAS SOCIALES EN ENTORNOS NATURALES.

Mediante "Role Playing" los usuarios preparan situaciones reales a las que se enfrentarán con sus iguales en entornos naturales haciendo frente a conflictos diarios y desensibilizando situaciones difíciles para los niños/as y jóvenes TEA. Se aportan estrategias concretas para la mejora de sus habilidades sociales con el apoyo de dos psicólogas especialistas en TEA.

El proyecto inicialmente pensado para doce usuarios se ha podido ampliar hasta 27, gracias a la subvención de la Obra Social La Caixa,

El coste para las familias es de 90 euros hasta mayo y 100 desde octubre para ampliar el número de usuarios.

El próximo curso se pretende ampliar hasta 38 usuarios y 12 de ellos en el municipio de Torrejón.

f) Autonomía Personal UNO +

Proyecto para el fomento de la Empleabilidad y el Desarrollo Personal de Jóvenes con Trastornos de Espectro Autista.

El proyecto se dirige a adolescentes y jóvenes con TEA de entre 16 y 21 años que hayan superado la ESO (hayan titulado o no), con el fin de mejorar su empleabilidad y potenciar su desarrollo personal. Se articulará sobre la base de la Planificación Centrada en la Persona y bajo el paraguas de los parámetros de calidad de vida.

El proyecto pretende cubrir las necesidades específicas de un grupo de población que no encuentra su lugar en el sistema actual.

Tras el paso por la escolarización obligatoria, nos encontramos con una doble problemática, por un lado, aquellos adolescentes que acaban la escolarización obligatoria (con mucho esfuerzo por su parte y por parte de la familia en muchos casos) se encuentran con que el sistema público no ofrece posibilidades de formación prelaboral y laboral adecuadas, por ejemplo, aquellos ciclos formativos adaptados son restringidos en cuanto a sus posibilidades (la oferta es escasa y no encaja en su mayor parte con las motivaciones y deseos de los jóvenes) y además, no son adaptados a las características de las personas con TEA.

El Proyecto se realiza de lunes a jueves de 9:00 a 13:00 horas en un local alquilado por la Asociación.

Dentro de este Proyecto realizan visitas a empresas, a Centros sanitarios, Exposiciones etc....

Existe un proyecto de vida saludable, un huerto urbano, y actividades relacionadas con el entorno.

Comenzó con tres usuarios con un coste de 350 euros al mes cada uno, y a partir

de septiembre aumenta el número de usuarios a cuatro y el coste para ellos es de 250 euros

Hemos contado con la ayuda de La Obra Social de La Caixa y el Ayuntamiento de Coslada para su financiación.

g) Apoyo en la Mejora de la Autonomía en el Hogar.

En este proyecto se centra la intervención en las habilidades de autonomía en el hogar, por ser el contexto en el que más cómodo se siente y mayor tiempo pasa el usuario, y por resultar el de mayor significatividad para el bienestar emocional de la familia.

Se pretende favorecer la realización de actividades de la rutina diaria de forma autónoma.

– Reducir las conductas desajustadas actualmente presentes, ligadas a déficits de habilidades de comunicación.

– Incrementar la realización de actividades relacionadas con buenos hábitos de higiene y salud.

– Empoderar a la familia, mediante la enseñanza de habilidades y herramientas de interacción con el usuario.

Esta dirigido a adultos con TEA.

Cuenta con un único usuario de momento; el coste es abonado íntegramente por la familia.

El proyecto se dio por finalizado en junio de 2017 por baja del usuario.

h) Servicio de Acogida , Orientación y Evaluación

Ofrece orientación y asesoramiento a todas las familias con sospecha de un diagnóstico TEA, se atiende tanto a los socios de la entidad como a las familias que vienen remitidas por profesionales de la educación y de salud mental.

Se aconseja la mejor línea a seguir para conseguir el bienestar de la persona con TEA y de toda la familia.

Este servicio se atiende en Torrejón , Coslada , San Fernando y Alcalá de Henares Es gratuito para todas las familias sean o no socios de la entidad.

Hemos contado con la ayuda del Ayuntamiento de Coslada y el resto de la financiación corre a cargo de la asociación.

i) Servicio de Divulgación TEA.

Con este servicio se pretende defender la dignidad de las personas con TEA y sus familias.

Sensibilizar y fomentar una visión positiva de los TEA en el entorno comunitario.

Instar a los poderes públicos a establecer políticas y recursos económicos que aseguren la atención, y tratamiento y socialización de las personas TEA.

Procurar la creación y promoción de centros de atención e investigación especializados (Centros de Terapia, Servicios médicos, Aulas de integración...)

Promover la inserción laboral de los adultos TEA.

Mediante mesas informativas en los distintos municipios se facilita información contrastada sobre el diagnóstico y evolución de las personas con trastorno del espectro autista; siempre subvencionado por la asociación Astea Henares.

Con motivo del día de la discapacidad, del día del Autismo y del día de la Infancia se promueven actos divulgativos para un mayor y mejor conocimiento sobre el trastorno en todo el Corredor del Henares.

Además la asociación colabora en las Mesas de diversidad funcional de los municipios de la zona, entre ellos Coslada, San Fernando y Torrejón de Ardoz; participando también en la y participamos como miembros del Consejo de Pacientes del Hospital de Torrejón de Ardoz con reuniones periódicas durante todo el año.

j) SAPIF(Servicio de Atención Individualizada para familias)

Aunque tenemos distintos cursos para las familias no siempre son suficientes para la resolución de problemas muy concretos. Por ello se crea este área de trabajo que tiene como finalidad ayudar a las familias a aprender estrategias en temas puntuales adaptados a las características de su familia.

Han sido varias las familias que han solicitado un servicio psicológico individual.

k) Gestion de Proyectos

Para que todos nuestros proyectos se lleven a cabo con la mayor eficacia contamos con una Psicóloga colegiada encargada de su diseño y puesta en marcha.

Para el pago de sus honorarios contamos con una ayuda del ayuntamiento de San Fernando y el resto lo financia la asociación..

Asimismo contamos con servicios administrativos de apoyo a la gestión del proyecto, que financia en su totalidad la asociación.

*A.2) Coste y financiación de actividades:*⁸

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁹	Recursos Propios ¹⁰	Cuota Usuario ¹¹
Intervención Psicológica Directa	131875,19		9724,54	122150,65
Apoyo Psicológico familias	2649,66	1600,00	2014,66	525,00
Hidroterapia	2955,81		1985,81	1060,00
Reuniones ocio en familia	2523,11	1639,00	444,11	440,00
Grupos ESEN	41515,26		18010,26	23505,00
Autonomía Personal UNO +	34643,85	306,00	23497,85	9840,00

⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

Apoyo en la Mejora de la Autonomía en el Hogar	1650,13		210,13	1440,00
Servicio de Orientación y Evaluación	10796,21	3250,00	7546,21	
Servicio de Divulgación TEA	3478,77	750,00	2728,77	
SAPIF	453,33		174,33	280,00
Gestión de Proyectos	6068,84	524,00	5544,84	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Siempre han sido muy positivos, con una mejora sensible de la calidad de vida familiar, verificándose un aumento de la demanda en apoyos psicopedagógico y grupos ESEN.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Ha sido muy alto sobre todo en el punto a) de nuestros fines

4.- Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹²

Apoyo psicológico directo - 95 usuarios.
 Ocio en Familia - 40 adultos y 30 niños
 Grupos de Apoyo a Familias - 20 adultos
 Hidroterapia - 11 niños
 Grupos ESEN - 24 niños
 UNO + - 4 usuarios.
 Apoyo en la Mejora de la Autonomía en el Hogar - 1 usuario.
 Servicio de Orientación y Evaluación - 250 familias.
 Servicio de Divulgación TEA - 135 familias
 SAPIF - 2 familias
 Gestión de Proyectos - 135

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:¹³

Ya especificado en el punto anterior.
 La atención es individualizada en apoyo psicopedagógico mientras que el resto de las actividades tiene apoyos en general en grupo, con alguna excepción puntual.
 En algunos servicios se hace ampliar los apoyos y la formación a la familia extensa (abuelos, primos, amigos,..)

¹² En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹³ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*¹⁴

El único requisito es ser una persona con un diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista o que exista en la familia alguna persona con dicho diagnóstico.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) *Personal asalariado fijo:*

Número medio: ¹⁵	Tipos de contrato: ¹⁶	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷
2	200	03/Tarifa Plana

B) *Personal asalariado no fijo:*

Número medio: ¹⁸	Tipos de contrato: ¹⁹	Categorías o cualificaciones profesionales: ²⁰
-	-	-

C) *Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

Número: ²¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
9	Psicólogos para apoyo psicopedagógico, Evaluación y diagnóstico, Formación, Asesoramiento Técnico, Apoyo a familias, Grupos ESEN, UNO+, Apoyo en la Mejora de la Autonomía en el Hogar, Orientación, Divulgación.

D) *Voluntarios/as:*

Número medio: ²²	Actividades en las que participan:
10	(7) Hidroterapia, (3) Talleres de padres

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²¹ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad

Número: 4
Características: despachos para actividades ya descritas de la asociación información y apoyo a familias
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Cesión gratuita de espacios por parte de las Administraciones locales. Se cuenta con un espacio arrendado por la Entidad.
Localización: San Fernando de Henares , Alcalá de Henares, Torrejon de Ardoz y Coslada
Equipamiento: Mobiliario menor y material fungible.

B) Recursos de que dispone la entidad:²³

Cuotas de asociados y afiliados.....	51.500,00
Cuotas de usuarios.....	159.240,65
Ingresos de promociones.....	9.428,00
Otros ingresos.....	218,96
Subvenciones Públicas.....	8.924,00
Donaciones privadas.....	27.902,64

*

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁴

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	2.666,00	Reunion familias(1.336) y Gestion de Proyectos(524), Divulgacion(500)y Talleres salud UNO+(306)
Ayuntamiento de Coslada	6258,00	Ocio familia (300) Formación Padres(650) Talleres familias(950), Orientación y Evaluación(3.250) Divulgación TEA (250) . Gastos generales(863)

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
0	-

²³ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo que subvenciona (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

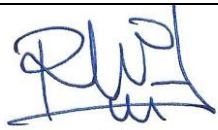


B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁵

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
0	0

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Las actividades de la asociación se distribuyen en los cinco espacios de acuerdo a distintos horarios adaptados a las necesidades de las familias entre las 9:00 y las 21 H dependiendo del centro y de los servicios ya detallados anteriormente (información, intervención, grupos de apoyos, uno +, etc. De esta forma se atiende por igual con todos los recursos al mayor número de familias del Corredor.

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
ROSA BELDA FERNANDEZ	Presidenta	
Mª JANETH ROJAS HURTADO	Vicepresidenta	
FERNANDO BONILLA SELVA	Tesorero	
RAUL PALOMEQUE IRITIA	Secretario	
LAURA GACIA DE LA NAVARRA	Vocal	

²⁵

No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.